



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Nombre de la asignatura	LENGUA ESPAÑOLA APLICADA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Código	5760
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

VIVANCOS MULERO, MARIA ESTHER

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

LENGUA ESPAÑOLA

Departamento

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

evivancos@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	12:00-13:30	868889901, Facultad de Letras B1.0.059 (DESPACHO 1.48 PROF.MARTA SÁNCHEZ ORENSE Y ESTHER VIVANCOS MULERO)

Observaciones:

Despacho 1.48 de la Facultad de Letras. Se recomienda concertar, previamente, la tutoría mediante un mensaje privado al Aula Virtual.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	12:00-13:30	868889901, Facultad de Letras B1.0.059

Observaciones:

Despacho 1.48 de la Facultad de Letras. Se recomienda concertar, previamente, la tutoría mediante un mensaje privado al Aula Virtual.

2. Presentación

La asignatura Lengua Española Aplicada a los Medios de Comunicación Social busca formar a los futuros profesionales de los medios de comunicación social en el uso correcto, reflexivo y consciente, tanto en el plano oral como en el escrito, de la lengua española. Atendiendo a esta finalidad, se proporcionan a los alumnos los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua necesarios para resolver adecuadamente las dudas que pudieran plantearse en el ejercicio de su actividad profesional. Se presta atención, a este respecto, a los diferentes niveles de descripción de la lengua: ortográfico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual. En definitiva, la finalidad de esta asignatura es ofrecer una formación de base lingüística tal que pueda servir para la producción y el análisis de textos orales y escritos propios del ámbito de la comunicación. La orientación de la asignatura es práctica, y se espera del alumno su participación activa.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

OBSERVACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Se recomienda tener un conocimiento sólido de la lengua española

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.
- CG3: Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
- CG5: Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.
- CG6: Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- CG7: Toma de Decisiones: Capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.
- CE2: Conocimiento del uso correcto oral y escrito de las lenguas propias y del inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación.

4.3. Competencias transversales y de materia

- C11 Conocimiento de las normas y reglas de uso correcto del idioma español
- C12 Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en lengua española de manera oral y escrita
- C13 Dominio de las herramientas y fuentes de apoyo y consulta en el uso de la lengua en los medios de comunicación
- C14 Destreza para elaborar, estructurar y ejecutar discursos orales y escritos ajustados al registro culto del idioma
- C15 Destreza en los recursos lingüísticos y literarios más adecuados a los distintos medios de comunicación

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: La comunicación oral

Tema 0: La comunicación oral. Pautas más importantes

Bloque 2: Variación y norma. El español como norma pluricéntrica

Tema 1: Variación y norma en español a través del cine

1 Concepto de norma My Fair Lady

2 El problema del estándar The Queen

3 Concepto de variación

4 Las normas del español El español como lengua pluricéntrica El español neutro Loving Pablo, Homero y Walt Disney

Tema 2: FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL NORMATIVO

1 Referencias normativas: la Fundéu, el DPD, el DLE, la Ortografía

2 Diccioanarios de uso, corpus

Bloque 3: Cuestiones normativas del español

Tema 3: Cuestiones relativas a la ortografía

1 Acentuación

2. Ortografía

3. MAYÚSCULAS Y CURSIVAS

4 ADAPTACIÓN DE EXTRANJERISMOS

5 PREFIJOS

Lecturas básicas:

Ortografía de la lengua española, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua, Madrid, Espasa, 2010

Tema 4: Cuestiones relativas a la puntuación

1 Usos correctos e incorrectos de la coma

2 Usos correctos e incorrectos del punto

3 Usos correctos e incorrectos de los dos puntos

Lecturas básicas:

RAE y ASALE (2010): Ortografía, Madrid, Espasa

Tema 5: Cuestiones relativas a la morfología

1 EL GÉNERO GRAMATICAL

2 EL NÚMERO GRAMÁTICAL

Lecturas básicas:

RAE y ASALE (2010): NGLE, cp 3

Tema 6: Cuestiones relativas a la sintaxis

1 CONCORDANCIA EN EL SINTAGMA NOMINAL

2 CONCORDANCIA EN EL SINTAGMA VERBAL

3 OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA CONCORDANCIA

4 INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS

5 OTRAS CUESTIONES NORMATIVAS RELACIONADAS CON LA SINTAXIS

Bloque 4: El léxico y el discurso: la pragmática

Tema 7: El léxico

Profundización y ampliación del caudal léxico

Este aspecto se tratará de manera transversal a lo largo de todo el cuatrimestre

Lecturas básicas:

Bosque, Ignacio (2004) (dir): Diccionario combinatorio práctico del español, Madrid, Ediciones SM

RAE y ASALE (2022): Diccionario de la lengua española, 23a edición, actualizada, Madrid, Espasa Acceso en línea

Tema 8: Análisis del discurso. La pragmática

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: La comunicación oral

La comunicación oral

Relacionado con:

- Bloque 1: La comunicación oral
- Bloque 2: Variación y norma. El español como norma pluricéntrica

■ Práctica 2: La norma y la corrección lingüística. La variación

Relacionado con:

- Tema 1: Variación y norma en español a través del cine

■ Práctica 3: Cuestiones normativas del español. Ortografía.

Relacionado con:

- Tema 2: FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL NORMATIVO
- Bloque 3: Cuestiones normativas del español
- Tema 3: Cuestiones relativas a la ortografía

■ Práctica 4: Cuestiones normativas del español. Puntuación

Relacionado con:

- Tema 2: FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL NORMATIVO
- Bloque 3: Cuestiones normativas del español
- Tema 3: Cuestiones relativas a la ortografía
- Tema 4: Cuestiones relativas a la puntuación

■ **Práctica 5: Cuestiones relativas al género y al número**

Relacionado con:

- Tema 2: FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL NORMATIVO
- Bloque 3: Cuestiones normativas del español
- Tema 3: Cuestiones relativas a la ortografía
- Tema 4: Cuestiones relativas a la puntuación
- Tema 5: Cuestiones relativas a la morfología

■ **Práctica 6: Cuestiones relativas a la sintaxis. Transversales**

Relacionado con:

- Tema 2: FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL NORMATIVO
- Bloque 3: Cuestiones normativas del español
- Tema 3: Cuestiones relativas a la ortografía
- Tema 4: Cuestiones relativas a la puntuación
- Tema 5: Cuestiones relativas a la morfología
- Tema 6: Cuestiones relativas a la sintaxis

■ **Práctica 7: Práctica sobre el léxico del español. Transversales**

Relacionado con:

- Tema 2: FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL NORMATIVO
- Bloque 4: El léxico y el discurso: la pragmática
- Tema 7: El léxico

■ **Práctica 8: Análisis del discurso. La pragmática**

Relacionado con:

- Tema 8: Análisis del discurso. La pragmática

■ **Práctica 9: Presentaciones orales. Transversales**

Relacionado con:

- Tema 1: Variación y norma en español a través del cine
- Tema 2: FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL NORMATIVO
- Bloque 3: Cuestiones normativas del español
- Tema 3: Cuestiones relativas a la ortografía
- Tema 4: Cuestiones relativas a la puntuación
- Tema 5: Cuestiones relativas a la morfología
- Tema 6: Cuestiones relativas a la sintaxis
- Bloque 4: El léxico y el discurso: la pragmática

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral: exposición de contenidos por parte de los docentes.		36.0	100.0
AF2: Tutorías formativas y resolución de dudas.		3.0	100.0
AF4: Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Prácticas en Plató TV / Prácticas en Plató Radio / Laboratorio de idiomas / Seminarios especializados. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.		90.0	0.0
AF5: Trabajo autónomo del alumno. Estudio y preparación de contenidos teóricos-prácticos. Trabajo individual consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, estudio para la elaboración de casos, casos ABP, etc.		90.0	0.0
AF6: Evaluación.		3.0	100.0
	Totales	222,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>CRITERIOS FORMATIVOS</p> <p>Para aprobar esta asignatura el estudiante debe demostrar al final de la misma que ha adquirido los siguientes contenidos y capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Conocimiento de las normas y reglas de uso correcto del idioma español 	60.0

- Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en lengua española de manera oral y escrita
- Dominio de las herramientas y fuentes de apoyo y consulta en el uso de la lengua en los medios de comunicación
- Destreza para ELABORAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR discursos orales y escritos ajustados al registro culto del idioma
- Destreza en los recursos lingüísticos y literarios más adecuados a los distintos medios de comunicación

CRITERIOS ORGANIZATIVOS

Para los alumnos con evaluación continua:

- Se realizarán varios tests a lo largo del curso. La asignatura progresa de forma acumulativa por lo que los tests no liberan materia. Estos tests semanales sustituyen a la evaluación final en la modalidad de la evaluación continua. El número de tests semanales se podrá ver ajustado en función de la evolución del curso. Se informará del calendario de celebración a través del AV y con suficiente antelación.

SE2

Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente

A) Este 30 % se desglosa en los siguientes instrumentos de evaluación:

30.0

- Una práctica de trabajo en grupo que se realizará en clase: 15%
- Presentación oral: 15 %

B) General para todas las prácticas

- Conocimiento de las normas y reglas de uso correcto del idioma español
 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en lengua española de manera oral y escrita
 - Dominio de las herramientas y fuentes de apoyo y consulta en el uso de la lengua en los medios de comunicación

- Destreza para ELABORAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR discursos orales y escritos ajustados al registro culto del idioma
- Destreza en los recursos lingüísticos y literarios más adecuados a los distintos medios de comunicación

3 Realización de las actividades de modo continuo

4 Presentación y corrección ortográfica

5 Capacidad para trabajar en grupo

B) Práctica de grupo: presentación oral

Además de los criterios anteriores, se valorarán positivamente las siguientes propiedades:

1 ¿Claridad en la exposición y dominio del tema

2 El empleo de las TIC de forma conveniente y, en general, la presentación, que deberá ajustarse a las pautas dadas por el profesor

3 La capacidad para generar interés en los estudiantes y motivar su participación

SE4	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	<p>1 PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SIGNIFICATIVA A LO LARGO DE TODO EL CUATRIMESTRE si se desea obtener la máxima calificación en este apartado</p> <p>2 Dominio de la expresión oral</p> <p>3 Capacidad de argumentación de acuerdo con el marco teórico y metodológico seguido en la asignatura</p> <p>4 Capacidad de síntesis</p> <p>5 Se tomarán notas de clase a lo largo del cuatrimestre</p>	10.0
-----	--	---	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

La adquisición y puesta en práctica conforme a criterios de eficacia, adecuación y oportunidad de las competencias vinculadas a esta materia se consideran explícitamente como los resultados de aprendizaje previstos

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Bosque I. 2011. Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo : las palabras en su contexto. Madrid: Editorial Grupo SM.](#)
- [Lopate, Phillip \(2017\): Mostrar y decir. Barcelona: Alba.](#)
- [RAE y ASALE \(2005\): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid: Santillana. \[Consultable también en línea: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>\].](#)
- [RAE y ASALE \(2010\): Ortografía de la lengua española, Madrid: Espasa-Calpe.](#)
- [RAE y ASALE \(2013\): El buen uso del español. Madrid: Espasa.](#)
- [Reyes, Graciela \(2008\): Cómo escribir bien en español. Manual de redacción. Madrid: Arco/ Libros. \[6ª ed.\]](#)
- [Sanz, Víctor J. y Antonio Martín \(2017\): Dilo bien y dilo claro: Manual de comunicación profesional. Madrid: Larousse.](#)
- [RAE y ASALE \(2018\): Diccionario de la lengua española, 23.ª ed. Madrid: Espasa Calpe.](#)

Bibliografía complementaria

- [Briz, Antonio \(coord.\) \(2008\): Saber hablar. Madrid: Instituto Cervantes, Aguilar.](#)
- [Dueñas, Beatriz et al. \(2010\): De Cicerón a Obama: El arte de comunicar con eficacia. Netbiblo: Villanueva Estudios de Comunicación.](#)
- [Gómez Torrego, Leonardo \(2011\): Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual, 4.ª ed. Madrid: Arco Libros, 2 vols.](#)
- [Montolío, E. \(coord.\) \(2000\): Manual práctico de escritura académica \(3 vols.\), Barcelona: Ariel.](#)
- [Morales, Carlos Javier \(2007\): Guía para hablar en público. Madrid: Alianza Editorial.](#)
- [Paredes García, Florentino, Salvador Álvaro García y Luna Paredes Zurdo \(2013\): Las 500 dudas más frecuentes del español. Barcelona, Espasa.](#)
- [RAE Y ASALE \(2018\): Libro de estilo de la lengua española : según la norma panhispánica. Madrid: Espasa.](#)

12. Observaciones

Sobre la evaluación

12.1. En todas las convocatorias el examen ha de ser aprobado (con 5 sobre 10) para realizar la media con las notas obtenidas en las demás actividades de la asignatura y obtener, así, la calificación final. En el caso de que la suma de la evaluación formativa (prácticas durante el curso) y la evaluación final, una vez aprobada esta última, no alcance el 5 sobre 10, el alumno habrá de realizar nuevamente la evaluación final en otra convocatoria para aprobar globalmente la asignatura con al menos un 5.

12.2. Se ruega seguir las indicaciones dadas en clase o a través del Aula Virtual para el adecuado desarrollo del curso y la paulatina adquisición de las competencias.

12.3. No se aceptarán prácticas fuera de plazo, ni en forma diferente a las pautas que en su momento se indiquen. Igualmente, quien no pueda seguir el desarrollo de las tutorías docentes encaminadas a la consecución de las competencias, deberá comunicarlo y justificarlo adecuadamente durante la primera quincena del curso. En este caso, además, una vez ha sido comunicada la incidencia, el alumno deberá concertar todas las tutorías oportunas para su seguimiento.

12.4. El uso normativo de la lengua española en todos los niveles, desde el ortográfico hasta el léxico, es un requisito imprescindible para obtener una evaluación positiva.

Sobre la obligación de conocer el contenido de la GD y de consultar el sitio de la asignatura en el Aula Virtual

12.1. Se presupone que **los alumnos están al tanto de la información contenida** en esta GD. El profesor la leerá el primer día de clase y, a partir de entonces, será responsabilidad de los estudiantes conocerla.

12.2. Es obligatorio consultar con regularidad el sitio de la asignatura en el AV: **toda la información necesaria para el desarrollo de la asignatura** se encuentra en las distintas herramientas del AV. El alumnado se hace responsable de las consecuencias que se deriven de la falta de observancia de esta recomendación.

Sobre la comunicación con el profesor

12.1. La comunicación con el profesor se realizará **exclusivamente a través de la herramienta de mensajes del AV**. En caso contrario, el profesor no podrá asegurar su correcta recepción.

12.2. Los mensajes electrónicos se enviarán a través de la herramienta de mensajes del AULA VIRTUAL con copia a la dirección de correo electrónico del profesorado.

12.3. Este profesor **NO responde mensajes que no se atengan a las normas** de ortografía, estilo y educación que cabe exigir en el mundo académico.

12.4. El profesor dispone de 48 h lectivas para responder a las tutorías electrónicas.

12.5. **Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con dos Objetivos de Desarrollo Sostenible: el ODS 4 "Educación de Calidad" y el ODS 10 "Reducción de las desigualdades".**

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".